



ARZOBISPADO DE MADRID

NOS, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Dámaso, Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid

Don Pedro Guitart González-Valerio, en representación de la Asociación Privada de Fieles "**AMIGOS DE LA CAUSA DE BEATIFICACIÓN DE MARI CARMEN**", en Madrid, mediante escrito dirigido al Cardenal-Arzobispo, solicita la aprobación de esta Asociación y de sus Estatutos.

Vistos los cánones 113 a 123, 298 a 311, 321 a 326 y complementarios del Código de Derecho Canónico,

Por las presentes,

PRIMERO: **Apruebo** la Asociación "*Amigos de la Causa de Beatificación de Mari Carmen*", como **Asociación Privada de Fieles**.

SEGUNDO: **Apruebo** los **Estatutos** de la Asociación "*Amigos de la Causa de Beatificación de Mari Carmen*", en doble ejemplar auténtico, cuyas páginas todas van selladas y refrendadas por nuestro Canciller.

TERCERO: **Otorgo**, a la Asociación "*Amigos de la Causa de Beatificación de Mari Carmen*", **Personalidad Jurídica Privada**.

Consérvese un ejemplar de todos los instrumentos jurídicos mencionados así como también del presente Decreto en nuestra Curia y otro en el Archivo de la Asociación.

Dado en Madrid, a once de noviembre de dos mil nueve.



Antonio María Rouco Varela
Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.

[Handwritten signature]